

Seguridad, obras públicas y salud serían las áreas más expuestas con recorte presupuestario del Gore

Eventual rebaja de \$8 mil millones obligaría a revisar el financiamiento regional de iniciativas junto a ministerios.
Gobernador llamó a parlamentarios a “que se pongan la camiseta por la región”.

Política. P9

Subsecretario llega a Ñuble para revisar puesta en marcha del Hospital Regional

Presencia de Julio Montt se da en medio de preocupación por los recortes en el sector salud y frente a las dudas que se han instalado sobre los plazos del nuevo recinto asistencial.

Ciudad. P6



El deterioro que muestra la Plaza de Armas de Chillán tras sucesivos eventos masivos

Ciudad. P5



Propuesta de turismo inclusivo destaca en concurso de Sernatur

Economía. P10

Durante octubre comenzarán trabajos pendientes de Diagonal Las Termas y Huambalí



Ciudad. P7

Deportes. P14

Nicola Pérez y sus 200 partidos bajo la portería de Ñublense: “Confío mucho en este equipo”



Opinión & debate.

EDITORIAL

La economía regional resiste

El PIB del segundo trimestre en Ñuble muestra una economía capaz de avanzar incluso en un contexto nacional adverso. El desafío es transformar ese crecimiento en una tendencia más amplia y sostenible. Para ello, la región necesita inversión, infraestructura, innovación y políticas que permitan que sus sectores productivos no solo resistan los ciclos económicos, sino que aumenten su capacidad para generar empleo y valor.

Las cifras preliminares de las Cuentas Nacionales del segundo trimestre, dadas a conocer por el Banco Central, entregan una señal que merece ser observada con atención: mientras la economía chilena registró una contracción de 0,2% en el período, Ñuble logró crecer 1,1%. La diferencia no es menor, especialmente para una región que durante años ha enfrentado brechas estructurales de productividad, inversión y empleo.

El resultado regional, sin embargo, no permite hablar de una recuperación generalizada. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por los servicios, con un aporte destacado de los servicios personales. En sentido contrario, la generación eléctrica, la actividad agropecuario-silvícola y la construcción restaron dinamismo. Es decir, Ñuble creció pese a que algunas de sus actividades económicas más tradicionales y relevantes mostraron retrocesos.

Hay, además, otro dato particularmente significativo: el consumo de los hogares aumentó 1,6%. El incremento fue explicado por un crecimiento generalizado de los servicios, aunque parcialmente contrarrestado por el menor gasto en combustibles. En una región donde el poder adquisitivo de las familias y el comportamiento del comercio son indicadores sensibles de la actividad económica, esta expansión constituye una señal positiva, aunque todavía insuficiente para extraer conclusiones definitivas.

Más alentador resulta el comportamiento de las exportaciones, que crecieron 28,1%. El aumento estuvo determinado por los envíos de productos manufacturados, especialmente alimentos y celulosa. Este dato

confirma la importancia de agregar valor a la producción regional y de fortalecer una estructura exportadora que no dependa exclusivamente de materias primas.

Precisamente allí aparece uno de los desafíos centrales para Ñuble. La economía nacional se contrajo principalmente por el desempeño de la minería y, en particular, por una menor extracción de cobre. Ñuble, que carece de ese componente minero, tiene la oportunidad —y también la necesidad— de profundizar sus propias ventajas productivas: agroindustria, alimentos, industria forestal, servicios y capacidad exportadora.

Pero esa oportunidad requiere condiciones. La caída de la construcción regional debe llamar especialmente la atención, considerando su efecto sobre la inversión, el empleo y la actividad de numerosas empresas locales. Del mismo modo, la contracción agropecuario-silvícola plantea interrogantes sobre productividad, disponibilidad de agua, costos y adaptación a un escenario climático cada vez más exigente.

Las cifras del segundo trimestre muestran, en definitiva, una economía regional capaz de avanzar incluso en un contexto nacional adverso. El desafío es transformar ese crecimiento en una tendencia más amplia y sostenible. Para ello, Ñuble necesita inversión, infraestructura, innovación y políticas que permitan que sus sectores productivos no solo resistan los ciclos económicos, sino que aumenten su capacidad para generar empleo y valor.

Creer 1,1% es una buena señal. Pero más importante que celebrar la cifra será comprender de dónde provino y trabajar para que sus motores sean capaces de sostenerla.

Opinión

La silenciosa encrucijada de la educación privada en Chile



Germán Gómez Veas
Doctor en Filosofía de la Educación
Director General Lycée Jean Mermoz

El sistema escolar atraviesa transformaciones de fondo que provocarán giros decisivos en la propiedad o estructura de gestión de algunas instituciones educativas en el segmento de los colegios particulares pagados. ¿Qué factores estructurales están acelerando esta deserción del modelo tradicional y cómo responderán las comunidades educativas ante estos cambios? Consideremos algunos antecedentes.

Hace cuatro años Hernán Herrera, presidente de la Confederación de Colegios Particulares, informó que en sólo dos años el sistema escolar había perdido 15.000 alumnos que asistían a establecimientos particulares pagados. Si bien las secuelas económicas de la pandemia aceleraron este declive, existen dinámicas previas que explican el fenómeno.

Por otra parte, hace un par de años el Centro de Estudios del Ministerio de Educación informó que en la última década casi se ha cuadruplicado la cantidad de escolares que han dejado de seguir su escolaridad en colegios formales de todas las dependencias y que han optado por la rendición de exámenes libres, es decir, sin tener que asistir a centros edu-

cativos. La flexibilidad que da el sistema de libre examinación y en otros casos el descontento de algunas familias con los procedimientos y costos de las escuelas, han incidido en una rebaja de la escolarización formal. En concreto, las nuevas exigencias, sensibilidades y expectativas de las familias contemporáneas ha llevado a pasar de 9 mil alumnos que en 2013 se inscribieron en la modalidad de rendir exámenes libres, a más de 33 mil en el año 2023.

Asimismo, hoy la baja en la natalidad en todo el país inclina aún más la matrícula escolar total, situación que ha quedado en evidencia con la caída sostenida de recién nacidos en los tres últimos años. Según los últimos reportes del INE y del Ministerio de Salud, la tasa global de fecundidad en Chile se sitúa cerca de 1,16 hijos por mujer, ubicando al país muy por debajo del nivel de reemplazo poblacional (2,1). A nivel general, entre 2015 y 2023 cerraron 745 establecimientos en todo el sistema y abrieron solo 193. De hecho, el exministro de educación e investigador de la PUC, Harald Beyer, calcula que a causa de una disminución sostenida de alumnos en los próximos nueve años cerrarán cerca de tres mil colegios más,

pertenecientes a todo tipo de sostenedor y ciertamente, en alguna medida afectará a los particulares pagados.

A este diagnóstico habría que sumar factores regionales. Entre otros, en zonas dependientes de la agroindustria, por ejemplo, la proyección de un ciclo económico adverso presionará el presupuesto familiar, empujando la migración de alumnos desde colegios pagados hacia otros sostenedores.

Con todo, estas dinámicas configuran un escenario difícil para el sistema general y crítico para algunas instituciones escolares: la reducción de alumnos no sólo tensionará la sostenibilidad financiera de varios centros educativos, sino que forzará, en ciertos casos, una reestructuración de su actual servicio educativo. Desde esta perspectiva, el verdadero e inminente desafío para la educación particular pagada no será únicamente llenar vacantes, sino agregar valor cualitativo a su proyecto pedagógico para ser competitivos ante una demanda en contracción estructural. Ahora bien, ¿tendrán los sostenedores y directivos la visión estratégica para liderar esta transformación antes de que las complejidades financieras sean irreversibles?

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Hay sectores con pavimento deteriorado y agujeros en el piso producto de instalación de carpas y estructuras”

CAROLINA CHÁVEZ
CONCEJALA DE CHILLÁN



Lo que estamos exigiendo es que se aumente un 1% al igual que el incremento en el resto de los servicios públicos de

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

“Ñuble no puede ser siempre la región que espera”

Señor Director:
A Ñuble le están llegando malas noticias por partida doble: falta empleo y ahora podría faltar inversión. El Presupuesto 2027 todavía no entra al Congreso y las cifras son preliminares, pero el escenario conocido apunta a una caída cercana al 10%: \$8 mil millones menos. ¿Y en qué momento llega el ajuste? Cuando Ñuble enfrenta un desempleo de 11% y cuando la remolacha una cadena completa de agricultores, trabajadores, camioneros, contratistas y proveedores acaba de recibir un golpe histórico. Iansa no contratará remolacha para la temporada 2026-2027. Por eso Ñuble necesita algo más que discursos: necesita un plan de contingencia regional para 2027.
1.-Un programa de reconversión agrícola que entregue asistencia técnica, financiamiento y compradores para quienes deban abandonar la remolacha. 2.-Acelerar inversión pública en obras que generen empleo: caminos, agua, riego, vivienda, conectividad y proyectos comunales. 3.-Crear un programa específico para los trabajadores y transportistas que perderán actividad por el fin de esta cadena. 4.-Y, usar los recursos regionales para diversificar la economía: agroindustria, tecnología, logística y agregación de valor.
Ñuble no necesita que le prometan que todo va estar bien. Necesita que, cuando desaparece una industria, el Estado llegue antes que la cesantía. Porque la remolacha puede dejar de sembrarse. Lo que no podemos dejar de sembrar es futuro.

Ricardo Rodríguez Rivas

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

El desafío del acceso a la vivienda

Señor Director:
El pie para acceder a una primera vivienda podría bajar al 10% con la reforma al mercado de capitales que el Gobierno envió al Congreso. No es un detalle menor. El proyecto pone hasta 2.000 millones de dólares del Estado en el Fonavi durante 36 meses, para viviendas de hasta 6.000 UF, el rango que concentra cerca del 90% de las ventas del mercado. La cifra suena bien. La pregunta que importa es cuánto de ese beneficio llega de verdad al comprador.
El propio presidente de la Asociación de Bancos fue directo, para que la tasa más baja se traspase al cliente, el crédito tiene que salir completo del balance del banco hacia el Fonavi, sin seguir consumiendo capital ni provisiones. Si eso no ocurre, el beneficio se queda a medio camino. Y hay algo más de fondo, financiar a más compradores no construye una sola vivienda nueva. Si la demanda se mueve más rápido que la oferta, lo que sube es el precio, no la cantidad de viviendas disponibles.
Chile mantiene más de 100 mil viviendas terminadas y sin vender. El primer efecto real de esta reforma no serán grúas nuevas en el horizonte, será vaciar ese inventario. Eso también es reactivación inmobiliaria, y vale la pena decirlo con todas sus letras.

Tracy Dunstan
Gerente comercial JetBrokers.io

La crisis del empleo

Señor Director:
En relación con el encuentro entre organizaciones sindicales y representantes empresariales para abordar la situación del empleo. Es positivo que trabajadores y empleadores vuelvan a sentarse a conversar sobre el empleo. Los problemas de empleo, informalidad y baja productividad requieren acuerdos.
El antecedente del acuerdo histórico de 2012 tiene especial relevancia. Fue la primera vez desde la vuelta de la democracia que trabajadores y empleadores se sentaron y llegaron a acuerdos. Ese proceso ha sido muy fructífero en adelante y eso se debe rescatar: la sensibilidad de la conver-

sación y de los acuerdos.
Hoy ese esfuerzo es todavía más necesario. Vemos cómo en el día a día se destruyen empleos sin retorno y cómo la empleabilidad ha disminuido mucho. Frente a ello, este encuentro no debiera agotarse en una fotografía. Se necesita una mesa estable, con participación del Ejecutivo, que permita avanzar en acuerdos concretos para recuperar el empleo, facilitar la contratación y promover la capacitación.
En democracia, escucharse es esencial. Y también llegar a acuerdos. El diálogo social debe ser una herramienta permanente para enfrentar la crisis del empleo.

Pedro Matamala Souper
Socio en Provoste Matamala Abogados.

Un Mapa Territorial de Prevención

Señor Director:
Chile necesita dar un paso adelante en la forma de prevenir el delito. No basta con disponer de más información, debemos integrarla para transformarla en mejores decisiones.
El distrito censal y el cuadrante de seguridad preventiva responden a objetivos diferentes. El primero es una unidad territorial estadística gestionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que permite organizar y analizar información demográfica y territorial; el segundo constituye una herramienta operacional para distribuir el servicio preventivo de Carabineros. Ninguno, por sí solo, entrega una visión completa del territorio.
La oportunidad está precisamente en integrarlos.
Un Mapa Territorial de Prevención podría vincular información censal con los territorios policiales y, además, incorporar delitos, denuncias, factores sociales de riesgo, establecimientos educacionales, comercio, espacios públicos, iluminación, movilidad y otras variables relevantes.
Esto permitiría avanzar desde una prevención basada principalmente en la reacción frente al delito hacia una gestión anticipada de los riesgos territoriales.
El desafío es aún mayor: utilizar inteligencia territorial y análisis de datos para determinar dónde se requiere

fortalecer la prevención social, dónde desarrollar prevención comunitaria y dónde aplicar medidas de prevención situacional.
Una política pública eficiente y eficaz no debería trabajar con información fragmentada. Debe integrar inteligentemente datos, instituciones y territorio para anticiparnos al delito.

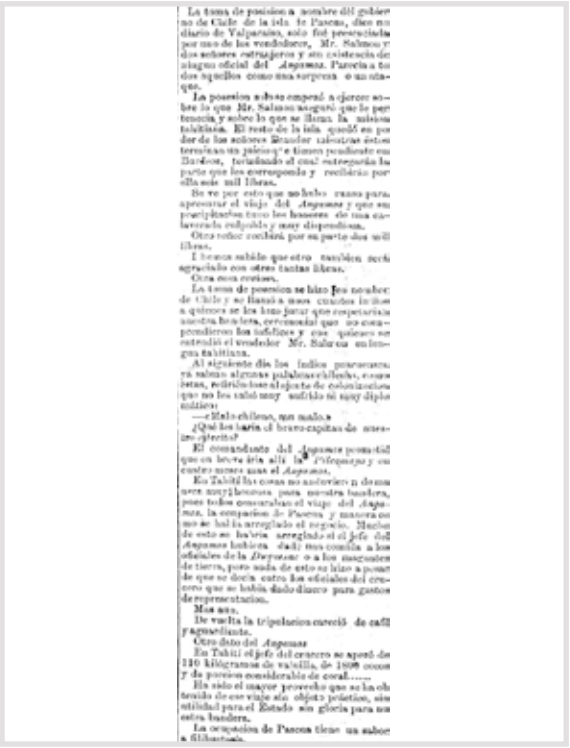
Hero Negrón Schlotterbach

Las urgencias jamás pueden esperar

Señor Director:
Esta semana se dio a conocer un crítico informe de Contraloría: pacientes con riesgo vital esperaron hasta 73 horas por atención de urgencia, y más de 143 mil pacientes de mayor gravedad no fueron atendidos en plazo. Más allá de estas cifras alarmantes, como sector de salud tenemos un desafío de cara a la saturación del sistema en general.
El informe de Contraloría confirma que el colapso hospitalario no es solo un problema de recursos, sino de nudos burocráticos y fallas severas en los flujos de atención. La pregunta lógica es ¿cómo trabajamos para solucionar estas brechas? La respuesta no está solo en sanciones administrativas, sino también en un cambio profundo en la gestión de la demanda de urgencias, donde la colaboración del sector público y privado puede marcar la diferencia.
Chile ya tiene experiencia en modelos de atención. En esa línea, en Interclínica trabajamos en la gestión de urgencias donde el tiempo entre el ingreso administrativo del paciente, registro de datos y la categorización mediante triage hasta que el paciente es atendido por un médico, no deben transcurrir más de 30 minutos. Con esa meta, el 90% de los pacientes logra ser atendido dentro de ese tiempo.
La salud de urgencia no acepta más plazos ni excusas y para eso todos, el mundo público y privado, estamos llamados a colaborar y compartir experiencias con un único objetivo: dar una atención oportuna y salvar vidas.

Manuel González
Director Médico de Interclínica

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



9-09-1888
Anexión de la Isla de Pascua

FOTO DEL LECTOR



Protección de adultos mayores. Con el objetivo de articular una respuesta coordinada en favor de la protección de las personas mayores de la región de Ñuble, la presidenta de la Corte de Apelaciones de Chillán, ministra Paulina Gallardo García, lideró la constitución de una mesa de trabajo interinstitucional enfocada en abordar las principales complejidades legales y de acceso a la justicia que afectan a este grupo de la población.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya ampliar retención de migrantes con órdenes de expulsión?



Ciudad.



Esto ha provocado la caída del servicio en el Itata y el Diguillín, en específico, en Coelemu, Cobquecura y Pemuco”

OMAR SANDOVAL
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

DESDE EL 2024 SE CUENTAN CINCO CASOS DE VANDALIZACIONES Y DECENAS DE ROBOS

Más de 90 eventos de daños suman antenas de Telecomunicaciones en la región

Luego que las autoridades de la Seremi de Transportes y de la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Ñuble hicieran algunos anuncios respecto a los proyectos en ejecución para mejorar las condiciones de conectividad digital en la provincia del Itata, se planteó una observación respecto a uno de los principales obstáculos para la iniciativa: La delincuencia.

El concejal de Portezuelo, Daniel Pastén, graficó la decisión especificando que “tenemos en la zona 31 antenas, pero sólo 28 están operativas, el resto ha sufrido el robo del cableado, de los generadores”, añadiendo que las estructuras con que se las protege, también han sido dañadas.

Desde la seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble, su titular, Omar Sandoval, detalló que “desde noviembre de 2024 registramos cinco reportes de vandalismo que provocaron la caída de servicios en las provincias de Itata y Diguillín, focalizados en sectores de Coelemu, Cobquecura y Pemuco”.

A estos eventos de mayor impacto operativo -según precisó- se suman las acciones delictivas a lo largo de toda la región, monitoreadas a través de ChileTelcos, donde se contabiliza un total de 90 eventos de daño a la infraestructura y 286 baterías robadas entre 2025 y julio de 2026.

“Sabemos que detrás de cada batería sustraída y de cada antena vandalizada hay familias de sectores rurales que ven amenazada su vida cotidiana y su tranquilidad. Por esta razón, hemos impulsado más de 30 fiscalizaciones en el Valle del Itata y otras 10 en otras provincias de la región”, explicó.

En estas acciones, fue posible identificar casos como los de Meipo y Chanco, lo que ya motivó indagatorias y rondas de inspección.

Además, concretaron dos Mesas de Conectividad Rural en Ñuble, a las que se sumaron diversos alcaldes de la región, cuyas comunas se han visto afectadas por estos delitos.

En consecuencia, desde la secretaría regional ministerial hicieron un llamado a los vecinos de estos sectores a utilizar los canales oficiales para realizar sus reclamos y denuncias en materia de telecomunicaciones.

“Pueden hacerlo a través de la plataforma de Subtel. Es importante que cada usuario haga valer sus derechos y reporte oportunamente cualquier inconveniente, porque esa información también nos per-

Cifras se presentaron como uno de los principales obstáculos para poder avanzar en los proyectos de conectividad digital en las zonas rurales. ChileTelcos, tras realizar diversas investigaciones en el país, concluyó que esto es obra del crimen organizado que opera en el país.



mite como autoridad conocer las problemáticas que existen en los territorios y avanzar en las acciones de fiscalización y seguimiento que correspondan”.

Los más afectados

Fue tras la última mesa de conectividad realizada en el Itata que el concejal Pastén precisó que las deficiencias que no se han podido superar en esta materia destacan las que afectan a “colegios, postas, juntas de vecinos, municipalidades y particularmente, en los hospitales donde a veces para los usuarios les resulta imposible pedir horas, ya que se cae la señal por causa de estos daños, robos y vandalizaciones”.

Ante la ausencia de un plan concreto para poder salvaguardar estas

antenas y sus componentes, en el Itata se ha optado por parte de alcaldes y dueños de las empresas afectadas, por construir bunkers para impedir el acceso a estas estructuras.

Anteriormente, se había optado por resguardarlos mediante cableado, pero este material también fue sustraído por los delincuentes, quienes además, generaron daños en las bases de cementos de las antenas.

Según las cifras consolidadas de ChileTelcos, el robo y vandalismo contra infraestructura móvil ha sido una tendencia asociada al crimen organizado.

Entre 2025 y los primeros cinco meses de 2026, a nivel país se registraron casi 3.000 eventos vandálicos y 8.739 baterías robadas, lo que generó

pérdidas a la industria por más de US\$45 millones.

La del Biobío, es la segunda región más afectada de Chile en este rubro. En julio de 2026, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) conformó la Mesa de Conectividad y Seguridad Pública en Biobío, estableciendo que el 18% de las vandalizaciones de antenas del país, pertenecen a esa zona.

Mientras que la de Coquimbo, fue la primera región del país donde la Subtel tuvo que constituir una Mesa de Conectividad y Seguridad Pública debido al impacto en localidades interiores y rurales.

En tanto, la de Copiapó registra un aumento del 71% en el robo de cables, registrando un repunte crítico en estos últimos meses.

Cientos de kilos de cables y más de 286 baterías han sido robadas entre 2025 y lo que va del 2026, en Ñuble.

Las medidas tomadas a la fecha

Dentro de las medidas de resguardo aplicadas en el país, destacan la reubicación de sitios desde los puntos de vandalización reiterada, las modificaciones legales, con discusiones parlamentarias para aumentar las penas; y la creación de comités de resguardo, lo que incluye los patrullajes mixtos con Carabineros y denuncias anónimas focalizadas para frenar la reducción en el mercado negro de baterías.

ESTADO QUEDÓ AL DESCUBIERTO TRAS MASIVAS FESTIVIDADES EN EL LUGAR

Advierten deterioro del pavimento en Plaza de Armas y piden mantención

Mientras se piden trabajos de reposición, proyecto de renovación integral del espacio público cuenta con aprobación técnica (RS) y contempla la reposición de los pavimentos actualmente deteriorados.



ANTONIETA MELÉAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

El estado actual en que se encuentra la Plaza de Armas de Chillán, mantiene preocupado al alcalde y concejales.

El tema concentró la atención en la última sesión del concejo municipal. La concejal Carolina Chávez alertó sobre el deterioro que presenta el pavimento del principal espacio público de la comuna y solicitó implementar prontamente medidas de

mantención mientras se concreta el proyecto de mejoramiento.

Chávez valoró la reciente inauguración de la Plaza Pedro Lagos Marchant, mejor conocida como Plaza San Francisco, destacando la recuperación de espacios públicos para la comunidad, pero planteó que este tipo de intervenciones también deben ir acompañadas del cuidado de los lugares ya existentes.

“Hoy podemos observar sectores con pavimento deteriorado, falta de mantención y además daños y agujeros que se han quedado en el piso producto de instalación de

carpas y estructuras utilizadas en distintos eventos realizados en la plaza”, señaló la edil.

“No podemos inaugurar y recuperar nuevos espacios públicos mientras permitimos que uno de los lugares más emblemáticos de Chillán se vaya deteriorando por la falta de mantención o por actividades que desarrollan sin que posteriormente se repare adecuadamente el espacio utilizado”.

En ese sentido, solicitó realizar una inspección completa de la Plaza de Armas para identificar los puntos que requieren reparación,



Hay sectores con pavimento deteriorado y agujeros en el piso producto de instalación de carpas y estructuras”

CAROLINA CHÁVEZ
CONCEJALA

En medio del debate, se analizó el avance del proyecto que busca una completa modernización.

intervenir los pavimentos dañados y determinar quién debe asumir los costos asociados a eventuales daños provocados por instalaciones utilizadas durante actividades y eventos.

También planteó que las futuras “autorizaciones para eventos en la Plaza de Armas contemplen medidas que eviten dañar el pavimento y se establezca un programa permanente de mantención acorde con la importancia que este espacio tiene para nuestra ciudad”.

Proyecto de renovación integral

Frente a la inquietud, el alcalde Camilo Benavente recordó que el proyecto de mejoramiento integral de la Plaza de Armas ya cuenta con Recomendación Satisfactoria (RS), y que contempla precisamente la renovación de elementos que actualmente presentan problemas.

“Nosotros tenemos un proyecto presentado de la Plaza de Armas y está con RS, y una de las cosas justamente es que los pavimentos están todos malos”, explicó.

El jefe comunal señaló que la iniciativa ha generado distintas opiniones respecto del nivel de intervención que tendría el espacio, por lo que el municipio ha buscado avanzar en un proceso de participación ciudadana, que incluya a la academia.

MOP publica nueve licitaciones para servicios sanitarios rurales



Una inversión superior a los \$6.248 millones está destinando el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) de Ñuble, para fortalecer los Servicios Sanitarios Rurales (SSR), mediante nueve licitaciones que contemplan diseños de ingeniería, construcción de obras y un nuevo sondeo, que ya han sido publicadas en el portal de Mercado Público.

La cartera considera proyectos en Yungay, Cobquecura, San Carlos, El Carmen, Pinto y Coihueco, orientados a ampliar la cobertura de agua potable rural, mejorar sistemas existentes y fortalecer sus fuentes de abastecimiento.

Del total de iniciativas, seis corresponden a diseños de ingeniería, mejoramiento y ampliación de SSR, que permitirán

avanzar en soluciones para 1.081 nuevas familias que actualmente se encuentran en listas de espera de sus respectivos comités, además de mejorar el servicio que reciben 2.535 familias que ya cuentan con abastecimiento.

CITACIÓN

Se cita a Junta general ordinaria de **Accionistas SOTRAPA S.A.**, para el día **miércoles 30 de septiembre de 2026**, a las 19:30 horas. En la sede Arturo Prat N° 1050.

TABLA:

- 1- Lectura Acta Anterior.
- 2- Exposición Prevencionista
- 3- Tesorería.
- 4- Perímetro de Exclusión.
- 4- Renueva tu Micro y Electromovilidad.

Atte. El Directorio.

Teletón Ñuble tendrá laboratorio para fabricar órtesis y prótesis



Una nueva licitación pública por parte del Gobierno Regional busca continuar con el equipamiento del futuro Instituto Teletón Ñuble, incorporando esta vez equipos especializados para la habilitación del Laboratorio de Órtesis y Prótesis (LOP), unidad que permitirá contar en la región con capacidades técnicas para la fabricación, adaptación y ajuste de estos elementos.

Entre los equipos considerados para el LOP se encuentran un compresor fijo, máquina de costura, taladro pedestal, fresadora con aspiración integrada, cortadora universal (orilladora) y un kit de herramientas, entre otros implementos necesarios para el funcionamiento del taller. Junto con ello, también se abordan otras seis líneas para fortalecer

las distintas áreas de atención como equipamiento para terapia y diagnóstico, con cicloergómetro y bicicleta horizontal estática, entre otros; equipamiento terapéutico de kinesiología, incluyendo barras paralelas para niños y adultos; equipos y equipamiento médico, como esfigmomanómetros, nebulizadores y más. A esto se suman también equipos adaptados, entre ellos teclados y software de aprendizaje, posicionadores de joystick y switch, y controles de mouse con lentes, además de equipamiento para test de Psicología.

A nivel nacional, durante 2025, Teletón entregó, fabricaron o repararon más de 40 mil órtesis y prótesis, de las cuales 627 órtesis y 28 prótesis fueron destinadas a pacientes que residen en Ñuble.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EN MEDIO DE DUDAS POR PLAZOS Y RECURSOS

Subsecretario llega a Ñuble para revisar avance del Hospital Regional

Frente a al presencia en la región del subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, el gobernador regional hizo un llamado a definir un cronograma definitivo para la puesta en marcha del recinto, infraestructura que ya cuenta con la recepción y la totalidad de sus permisos.

En medio de preocupación por los recortes en el sector salud en la región y frente a las dudas que se han instalado sobre los plazos para la puesta en marcha del nuevo Hospital Regional, inquietudes planteadas por parlamentarios y gremios de funcionarios de la salud, llegará hoy a Chillán el subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt.

La visita de la autoridad del Ministerio de Salud, obedece a la intención de revisar el estado de avance de futuro centro asistencial, según dio a conocer durante la semana el delegado presidencial, Diego Sepúlveda, tras un encuentro sostenido en Santiago, en el que pidió al Gobierno priorizar iniciativas de empleo en Ñuble y también los recursos para el funcionamiento del establecimiento.

“Estamos trabajando para generar más oportunidades laborales en la región y asegurar los recursos necesarios para la puesta en marcha del nuevo hospital”, afirmó la autoridad de Gobierno tras el encuentro.

En tanto, frente a la expectativa generada, el gobernador regional, Oscar Crisóstomo reforzó el llamado a definir un cronograma definitivo para la puesta en marcha del nuevo Hospital Regional de Ñuble, infraestructura emblemática que ya cuenta con la recepción definitiva y la totalidad de sus permisos al día.

Crisóstomo planteó que para concretar el traslado de los equipos e iniciar la atención al público, actualmente se requiere la autorización de la dotación de personal correspondiente por parte del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud.

“El Hospital Regional es la gran obra de la región que hemos construido durante tanto tiempo. Ha sido un proceso de ejecución complejo, pero hoy ya se encuentra con todos sus permisos y la recepción definitiva aprobada; solamente basta el traslado con la dotación correspondiente. En

Para la etapa inicial de operación, se ha solicitado la aprobación de 305 cargos.



Antes de fin de año

La puesta en marcha de la infraestructura antes de finalizar el año 2026 “representa un hito crucial para la zona”, afirmó Crisóstomo, destacando que “no solo permitirá elevar de forma sustancial los estándares de atención, capacidad diagnóstica y proximidad de la salud pública, sino que también abrirá un importante espacio de oportunidades laborales para cientos de profesionales del área que actualmente buscan desempeñarse en la región”.

la reunión que sostuvimos con el Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, y el Director de Presupuesto, José Pablo Gómez, planteamos la urgencia de autorizar esta acción pendiente y cumplir el compromiso con la comunidad de echar a andar prontamente este hospital, recibiendo el compromiso de una pronta respuesta”, señaló.

En ese sentido, agregó, se espera que durante la visita del Subse-

tario de Redes Asistenciales a Ñuble, podamos conocer el cronograma definitivo de apertura.

305 nuevos cargos

Para la etapa inicial de operación, se ha solicitado la aprobación de 305 cargos, dotación que permitirá habilitar desde el primer día servicios clínicos y prestaciones nuevas o fortalecidas para la red sanitaria regional.

Como parte de las acciones para agilizar el proceso, la autoridad regional formalizó además la solicitud directamente al Presidente de la República a través de una carta. “Confiamos y vamos a seguir trabajando firmemente en los próximos días para entregar certeza a las familias de Ñuble sobre la fecha exacta en que finalmente se abrirán las puertas del Hospital Regional”, concluyó la autoridad.



La conexión a semáforos, junto a obras peatonales, se cuentan entre los trabajos faltantes.

TRAS QUIEBRA DE LA EMPRESA TAPUSA

Durante octubre comenzarán trabajos pendientes de Diagonal Las Termas y Huambalí

Cronograma fue dado a conocer por la seremi de Vivienda, quien confirmó que se contratará mediante modalidad de trato directo a la empresa a cargo de los trabajos finales.

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Durante la primera quincena de octubre comenzarán los trabajos pendientes en el eje Diagonal Las Termas-Huambalí, luego de la quiebra de la empresa española Tapusa, encargada de ejecutar el proyecto, según lo informado por la seremi de Vivienda y Urbanismo de Ñuble, Carolina Navarrete.

La cartera espera completar durante 2026 las intervenciones inconclusas y posteriormente entregar formalmente la obra al municipio.

Según explicó la autoridad, el proyecto se encontraba prácticamente terminado cuando se produjo la salida de la empresa, aunque quedaron pendientes principalmente conexiones de semáforos y otras intervenciones vinculadas al desplazamiento peatonal.

“Nosotros fuimos afectados por la quiebra de esta empresa de capitales españoles, no en gran medida, porque prácticamente las obras estaban en un 100% terminadas, pero faltaban



Faltaban algunos temas que están siendo derivados en un trato directo para poder terminar”

CAROLINA NAVARRETE
SEREMI DE VIVIENDA

algunos temas que están siendo derivados en un trato directo para poder terminar, sobre todo lo que más presenta urgencia es la conexión de algunos semáforos y algunos temas menores que afectan a peatones”, explicó.

El procedimiento se encuentra en su etapa final y la expectativa del Minvu es que los trabajos puedan comenzar durante la primera mitad de octubre. El objetivo es completar todas las partidas pendientes antes del cierre de este año y posteriormente formalizar la entrega de la infraestructura al municipio.

“El trato directo se está llevando a cabo y estamos finiquitando los últimos detalles para poder empezar su ejecución. Esperemos durante la primera quincena del mes de octubre y poder dar, en definitiva, el 100% de ejecución de esta obra durante el año 2026, y poder ya entregar como corresponde esta obra al municipio”, señaló Navarrete.

Deterioro del pavimento

La seremi también abordó el deterioro de pavimentos dentro de las cuatro avenidas de Chillán. Si bien la mantención corresponde al municipio, indicó que el Minvu participa mediante el programa de pavimentos participativos y presta apoyo técnico para proyectos de mayor envergadura.

“Tenemos mesas colaborativas y se está haciendo un diagnóstico de cuáles van a ser las prioridades para el próximo llamado. Sabemos que hay pavimentos que no se intervienen hace muchísimos años y, por lo tanto, está toda nuestra disponibilidad para hacer asesoría técnica y también un análisis presupuestario que sea pertinente para poder reparar todo aquello que sea necesario”, sostuvo.

Amanda deberá suspender tratamiento por alto costo de administración de medicamento



Una compleja situación está pasando la familia de Amanda Leiva, una niña chillaneja, de 7 años, que enfrenta un agresivo cáncer.

Luego de iniciar la campaña “Unidos por Amanda” para reunir mil millones de pesos y costear un millonario tratamiento contra un neuroblastoma deberán suspender el tratamiento debido a los altos costos asociados a su administración.

Su madre, Lidia Monrroy, informó que el medicamento no puede ser suministrado en la salud pública, por lo que debe recurrir al sector privado, donde los valores estipulados superan la capacidad económica del grupo familiar.

“El medicamento que fue donado y que está disponible, no puede ser administrado por el sistema público, sólo podemos hacerlo en una clínica privada cuyo costo asociado de administración es aproximadamente de 20 millones de pesos mensuales”, detalló a través de un video difundido en redes sociales.

Si bien durante los últimos meses han logrado financiar el proceso, este mes admitió que no están en condiciones monetarias para seguir adelante.

“En septiembre para poder administrarlo tuvimos que pedir créditos pero para octubre ya no tenemos forma de financiarlo. Hoy día nos enteramos que el recurso de protección que habíamos interpuesto ante el Ministerio de Salud fue rechazado y además de eso cada vez que el medicamento ingresa nosotros además tenemos que pagar el IVA o los impuestos para que pueda ingresar a Chile”, reveló.

Bajo este escenario, Lidia apeló a la solidaridad de la comunidad para ayudar a recaudar los fondos necesarios que permitan dar continuidad al tratamiento de Amanda.

“No tenemos forma de seguir financiando esto, hemos golpeado todas las puertas de empresas, de televisión, de figuras públicas. La única puerta que se nos ha abierto siempre es la de ustedes, las personas que están ahí escuchándonos. Necesitamos que nos ayuden a visibilizar el caso de nuestra hija hoy con urgencia, que etiqueten a los canales de televisión, que etiqueten a las figuras públicas, que nos ayuden a llegar a más oídos para que haya alguna persona que nos pueda ayudar a continuar con este tratamiento que sabemos es efectivo en nuestra hija”, reconoció.

Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

SISTEMAS FRONTALES DIFÍCILES DE PREDECIR

La primavera y El Niño pueden generar tormentas eléctricas y lluvias en la costa y la cordillera

El alza de la isoterma cero podría aumentar el escurrimiento y reducir la reserva de nieve, mientras El Niño favorecería precipitaciones durante esta estación, según explica investigadora de la Universidad de Concepción.

El aumento de las temperaturas en primavera puede favorecer sistemas frontales más difíciles de predecir con precisión, episodios de tormentas eléctricas y lluvias que alcancen sectores cada vez más altos de la cordillera, donde todavía permanece parte de la nieve acumulada durante los meses anteriores.

Así lo explicó la investigadora Lucía Scaff, del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, quien señaló que el otoño y la primavera son períodos de transición en los que los sistemas meteorológicos pueden presentar mayor variabilidad.

Uno de los aspectos relevantes durante este período es la altura de la isoterma cero, es decir, el nivel de la atmósfera donde la temperatura alcanza los 0 °C y que permite tener una referencia sobre la altura a partir de la cual la precipitación empieza a caer en forma de nieve. Una isoterma cero elevada, debido al alza de temperaturas, significa que puede llover en sectores cordilleranos donde durante el invierno normalmente nieva.

Este proceso puede aumentar los caudales y acelerar el escurrimiento, especialmente en valles estrechos,

cauces y laderas de fuerte pendiente. Al mismo tiempo, reduce el manto de nieve que funciona como una reserva natural de agua para los meses de primavera y verano.

La temperatura también puede influir en las características de las tormentas. El sistema que afectó el 19 de septiembre a Concepción, por ejemplo, estuvo asociado a condiciones cálidas y presentó actividad eléctrica, además de un período de precipitación particularmente intensa durante la noche.

Influencia de El Niño

Este escenario se desarrolla además bajo la influencia de El Niño.

Según dijo la Dra. Scaff, “al menos el comienzo de la primavera se observa activo en términos de precipitaciones y esta condición está relacionada con la presencia de este fenómeno climático”. La investigadora explicó que El Niño ha contribuido al aumento de las lluvias y también a recuperar parte de la acumulación de nieve que presentaba un déficit importante hasta fines de junio.

La evolución de El Niño será además importante durante los próximos meses. La Dra. Scaff explicó que el fenómeno alcanza su máximo hacia el verano, entre diciembre y enero, período durante el cual continúa aumentando la temperatura del

océano y sus efectos se transmiten a la atmósfera y posteriormente hacia el territorio chileno. “En términos generales, su influencia puede favorecer mayores precipitaciones durante invierno y primavera en la zona centro-sur, mientras que hacia el verano podrían presentarse períodos con temperaturas superiores a lo normal”.

La ciencia aún no entiende completamente estos fenómenos climáticos y meteorológicos, por lo que es un área de investigación fundamental en el Departamento de Geofísica en la Universidad de Concepción, donde además se imparte la titulación de Meteorología.



Al menos el comienzo de la primavera se observa activo en términos de precipitaciones”

DRA. LUCÍA SCAFF
DEPARTAMENTO DE GEOFÍSICA UDEC

La evolución del fenómeno climático será clave para las condiciones de lluvias y temperaturas durante los próximos meses.



Política.

30

de septiembre vence el plazo para el Ejecutivo ingrese el proyecto de ley de Presupuesto 2027 en el congreso. Entonces se conocerá el monto exacto asignado a Ñuble, el cual podrá ser modificado durante la discusión.

INCERTIDUMBRE A SEIS DÍAS QUE EL EJECUTIVO INGRESE PROYECTO DE LEY AL CONGRESO

Seguridad, obras públicas, salud y fomento: las áreas que quedarían expuestas al recorte presupuestario

Eventual rebaja de \$8 mil millones obligaría a revisar el financiamiento regional de iniciativas junto a ministerios. Gobernador llamó a parlamentarios a “que se pongan la camiseta por la región”.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: MAURICIO ULLOA

La eventual reducción de recursos para el Gobierno Regional de Ñuble en 2027 no se traduciría solo en una cifra menor en la Ley de Presupuestos.

De acuerdo con el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, el primer efecto recaería sobre la inversión que el GORE cofinancia con ministerios y servicios públicos, especialmente en áreas sensibles como seguridad, obras públicas, salud y fomento productivo.

A seis días del plazo legal para que el Ejecutivo ingrese el proyecto de ley de Presupuesto de la Nación 2027 al Congreso, las cifras proyectan una eventual disminución para Ñuble de unos \$85.000 millones a \$77.000 millones: cerca de \$8.000 millones menos y una merma cercana al 10%. Sin embargo, el monto definitivo dependerá de la propuesta que presente Hacienda y del debate que se dé en el congreso, en el que los parlamentarios locales tendrán un rol fundamental.

Socio estratégico del nivel central

El presupuesto de inversión regional para 2026 alcanzó los \$85.752 millones, y a julio, Ñuble registró un 53,6% de ejecución. De concretarse la rebaja, se interrumpiría la trayectoria de crecimiento de la inversión regional, según la autoridad.

“Si finalmente se concreta una reducción de nuestros recursos para el próximo año, el ajuste recaerá en las iniciativas que hoy cofinanciamos con ministerios y otros organismos del Estado central”, explicó Crisóstomo, recalcando que el Gobierno Regional actúa como “un socio estratégico permanente”.



Lo que estamos exigiendo es que se aumente un 1% al igual que el incremento en el resto de los servicios públicos de nuestro país.”

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE



La primera señal, advirtieron desde el GORE, se observaría en seguridad. El gobernador precisó que entre las áreas respaldadas por ellos se encuentran preciasamente Carabineros y la PDI. Una menor disponibilidad de recursos obligaría, según su planteamiento, a concentrar los fondos en iniciativas regionales, y no colaborar con las del nivel central.

En Obras Públicas, en tanto, el impacto se trasladaría a la cartera de infraestructura desarrollada junto con los ministerios. Caminos, conectividad y otras obras territoriales forman parte de las materias que el gobernador situó entre las afectadas por una eventual disminución.

Salud, empleo y fomento también quedarían en el centro de la discusión. En el caso de salud, el GORE financia iniciativas junto con el sector, siendo la puesta en marcha del nuevo Hospital Regional el principal objetivo en lo inmediato. Tanto Crisóstomo como

el delegado Presidencial regional, Diego Sepúlveda, se han reunido con autoridades ministeriales para abordar el empleo y los recursos necesarios para la entrada en funcionamiento del recinto.

El ajuste también podría alcanzar a programas y servicios dependientes del Ministerio de Economía, según Crisóstomo. Corfo, Sernatur y Sercotec fueron mencionados entre los organismos cuyo funcionamiento depende, en buena medida, del financiamiento regional.

Empleo y tratativas

El empleo preocupa, precisamente, al Gobierno Regional, pues Ñuble registró un 11% de desocupación en mayo-julio y un 13,7% entre las mujeres.

Los parlamentarios reaccionaron con matices. Loreto Carvajal volvió a exigir un plan especial al respecto; Felipe Camaño llamó a mejorar la

planificación; Carlos Chandía pidió que Hacienda evaluara “región por región”, mientras Gustavo Sanhueza llamó a esperar las cifras oficiales.

Desde el Ejecutivo, el seremi de Gobierno, Marco Muñoz, instaló otra arista: la eficiencia del gasto. Se refirió a un informe de Dipres sobre compras públicas, y mencionó que “cada peso cuenta”.

Tras reunirse con Hacienda, Crisóstomo informó que se acordó abrir una instancia de negociación con el Ejecutivo.

“Dejamos claro que Ñuble ha hecho la tarea con responsabilidad”, sostuvo, aludiendo al nivel de ejecución regional, destacado a nivel nacional.

La autoridad trasladó parte de la discusión al Congreso: “El rol de nuestros parlamentarios es fundamental”, recalcó, aludiendo tácitamente a lo que será quizás el primer “round” entre legisladores oficialistas y su propio gobierno.

Un proyecto marcado por el recorte a las regiones será al parecer el Presupuesto 2027.

Economía.

MONEDAS		UF	UTM SEPTIEMBRE	IPC AGOSTO	
DÓLAR	\$ 959,39	HOY	\$ 41.016,28	MENSUAL	0,6%
EURO	\$ 1.091,83	MAÑANA	\$ 41.024,46	ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC	DESEMPLEO (MAYO-JULIO)		
JULIO	-1,0%	JULIO	-1,5%	ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7%	



Ofrecen 50 vacantes para brigadistas forestales en Yungay y Nueva Aldea

Más de 50 vacantes para brigadistas en Nueva Aldea y Yungay forman parte de las oportunidades laborales que Eurofirms Group Chile, empresa de reclutamiento laboral, activó para la temporada alta de contratación, en un escenario marcado por el aumento de la actividad del comercio electrónico y la preparación para el período estival. La empresa proyecta más de 3.450 puestos de trabajo a nivel nacional durante los próximos meses, de los cuales más de 3.000 estarán vinculados al período Cyber, principalmente en centros de distribución, bodegas y operaciones de despacho. En regiones, además de las plazas

para brigadistas, se suman 400 puestos de temporada para el verano. En Ñuble, las vacantes se concentran principalmente en Nueva Aldea y Yungay, donde ya comenzó la búsqueda de trabajadores para desempeñarse como brigadistas. Se trata de un perfil asociado a las labores operativas de temporada y que ya se encuentra en proceso de selección. A nivel nacional, los cargos más requeridos para la temporada corresponden a operarios y operarias de picking, bodega, carga y descarga, operadores de grúa horquilla, order picker, apiladores reach y administrativos logísticos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

MÁS VALOR TURÍSTICO 2026

“Turismo para todos” de TrekAndino, de la Región de Ñuble, y “Biobío Inmersivo 360” de Travelfy, de la Región de Biobío, fueron las propuestas que se quedaron con los primeros lugares del concurso Más Valor Turístico 2026, una iniciativa de Sernatur que busca reconocer y visibilizar las propuestas más innovadoras que están aportando valor a la experiencia turística de quienes visitan y recorren Chile.

Los ganadores fueron seleccionados entre 16 proyectos finalistas, uno por cada región del país, que llegaron a la competencia nacional luego de un primer proceso de evaluación, donde no solo destacaron por su innovación, sino también por la diferenciación de su oferta, integración, hospitalidad y experiencia, y sostenibilidad.

En la jornada final, cada iniciativa presentó su propuesta mediante un pitch ante un jurado especializado, integrado por Loreto Pérez, jefa de la división de Articulación y Planificación Estratégica de la Subsecretaría de Turismo; Santiago Fernández, subdirector de Desarrollo de Sernatur; Nicholas Russ, gerente de Hotel & Turismo Estancia Cerro Guido; Francisco Santa María, vicepresidente de RIEST; Antonia Laborde, periodista de El País Chile; y Magdalena Parada, representante de Pumpalcerro, una de las iniciativas ganadoras de 2025.

El director nacional de Sernatur, Cristóbal Benítez, destacó que “durante este año tuvimos 230 postulaciones al concurso, lo que demuestra que en nuestro país hay una gran diversidad de ofertas turísticas innovadoras, creciendo y desarrollando productos”.

“Turismo para Todos” de TrekAn-

TrekAndino crea experiencias turísticas personalizadas para personas con discapacidad, personas mayores o que enfrentan situaciones de salud.

Propuesta turística inclusiva de Ñuble obtiene primer lugar en concurso de Sernatur

“Turismo para todos” de TrekAndino, fue distinguida entre 16 proyectos finalistas de todo Chile, poniendo en valor una propuesta turística inclusiva y accesible que amplía las posibilidades de disfrutar experiencias en la naturaleza.



Con su propuesta demuestra que la innovación también significa avanzar hacia un turismo más inclusivo”

FABIOLA GUTIÉRREZ
DIRECTORA REGIONAL SERNATUR

dino crea experiencias turísticas completamente personalizadas para personas con discapacidad, personas mayores o personas que enfrentan situaciones de salud, según sus intereses y necesidades, para que puedan disfrutar vivencias auténticas, cómodas, autónomas y seguras. Cada experiencia se construye junto a los pasajeros y se articulan con emprendedores locales para incorporar autenticidad

al destino (<https://www.instagram.com/trekandino/>).

Valoración del reconocimiento

La directora regional (s) de Sernatur Ñuble, Fabiola Gutiérrez destacó este importante logro para la región. “Estamos muy orgullosos de este importante reconocimiento para Ñuble y, especialmente, para TrekAndino, que con su propuesta demuestra que la innovación también significa

avanzar hacia un turismo más inclusivo, accesible y con experiencias que puedan ser disfrutadas por todas las personas”.

Jorge Figueroa, de TrekAndino, destacó que “este premio lo recibimos con mucha alegría pero por sobre todo con humildad. Es innegable la emoción y orgullo que sentimos, pero nada de esto sería posible si no existiesen personas, organizaciones e instituciones que crean y confían en nuestra propuesta.

País.



Defensa descarta recorte del 3% y anuncia reemplazo de aviones F-5

El ministro de Defensa, Fernando Barros, descartó que la cartera vaya a ser afectada por un recorte presupuestario del 3% y anunció una serie de medidas orientadas a modernizar el equipamiento, vehículos e infraestructura de las Fuerzas Armadas, con una planificación que se proyecta hasta 2043. Desde Magallanes, y acompañado por representantes de las ramas castrenses, el secretario de Estado sostuvo que mantener las capacidades de Defensa es necesario para resguardar la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de los habitantes. El Gobierno fundamentó que una reducción presupuestaria en

esta área podría afectar directamente las capacidades estratégicas del país. "Nos unimos para anticipar las necesidades de nuestra defensa y asegurar que Chile cuente con las capacidades necesarias para resguardar su soberanía, integridad territorial y la seguridad de sus habitantes", señaló Barros. La autoridad explicó que la modernización militar requiere planificación de largo plazo, debido a los tiempos involucrados en el estudio, financiamiento, adquisición e incorporación operacional de nuevos sistemas.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

CRÍTICAS DESDE EL PROPIO OFICIALISMO

“Por mí no iría al Congreso”: Arrau polemiza en medio de reforma migratoria

Las declaraciones del ministro de Seguridad se producen mientras el Gobierno busca en el Senado los votos para insistir con la reforma que amplía el plazo de detención de extranjeros.

El ministro de Seguridad, Martín Arrau, generó polémica luego de afirmar que preferiría no asistir al Congreso, al sostener que la gestión de su cartera es más importante.

Las declaraciones fueron conocidas mientras el gobierno busca apoyos en el Senado para insistir con una reforma constitucional vinculada al procedimiento de expulsión de extranjeros.

La iniciativa fue rechazada el martes en la Cámara de Diputadas y Diputados tras obtener 88 votos a favor, 28 en contra y 19 abstenciones, cuando requería 89 votos favorables para alcanzar el quórum exigido. Al día siguiente, el gobierno confirmó que insistirá ante el Senado, donde necesita dos tercios de los senadores presentes.

De acuerdo a radio Bío Bío, Arrau emitió estas palabras durante una actividad organizada por Icare, donde abordó su relación con el trabajo parlamentario.

Según explicó, una parte importante del trabajo del Ministerio de Seguridad corresponde a labores de gestión y no solamente a la tramitación de proyectos de ley. También señaló que no es especialista en materias penales o constitucionales.

El ministro recordó además su experiencia anterior en el Ministerio de Obras Públicas y planteó que espera no tener que asistir al Congreso más de un día a la semana.

“Hay ciertas cosas políticas que aún no logro entender. Espero no tener que ir más de un día al Congreso”, afirmó.

“Este año, con pura gestión, tenemos -14% de homicidios, vamos a llegar a la cifra de 2018 este año. Esto es pura gestión de policías. No han habido grandes cambios legales”, afirmó.

Ante los dichos del titular de Seguridad, la senadora Paulina Núñez declaró que estas “son desafortunadas, sin duda. Pero también me enfoco

en el fondo del asunto y la verdad es que el ministro Arrau es de los que ha estado siempre en el Congreso cada vez que se le ha requerido”, afirmó en radio Pauta.

Dese la oposición, el senador Iván Flores sostuvo que, si Arrau no quiere acudir al Congreso, alguien tendrá que asumir esa función vinculada a la agenda legislativa de Seguridad.

“Si al ministro no le gusta venir, que no venga, está bien, pero alguien tendrá que hacer la pega de Seguridad. O no sabe hacer la pega, o no le gusta hacer la pega, entonces cámbiese de pega, así de simple”.

Dichos generaron críticas entre parlamentarios, en momentos en que La Moneda necesita alcanzar un acuerdo para sacar adelante la iniciativa.

Revés del proyecto en la cámara

El martes, la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados rechazó la reforma constitucional impulsada por el Gobierno que buscaba ampliar el plazo de detención de personas extranjeras con una orden de expulsión administrativa. La iniciativa requería 89 votos favorables para ser aprobada, pero obtuvo 88 votos a favor, 28 en contra y 19 abstenciones, quedando a solo un voto del quórum exigido. Con ello, el proyecto no logró avanzar en su tramitación en la Cámara.

El proyecto quedó rechazado en la Sala y no continuará su tramitación en la Cámara en los términos votados, aunque el Gobierno anunció que insistirá en el Senado.



Cuatro funcionarios de Gendarmería detenidos en caso de corrupción

La Unidad Anticorrupción de la Fiscalía de Atacama, en conjunto con detectives de la Briedec y Brilac de la PDI, encabezan un masivo operativo con órdenes de detención en las regiones de Atacama, Metropolitana y del Biobío, informó TVN. El procedimiento se da en el marco de una investigación por presuntos delitos de fraude al fisco, cohecho, asociación ilícita y lavado de activos que salpican a instituciones como Gendarmería de Chile, el Ejército y el Servicio de Reinserción Social Juvenil.

A través de un comunicado oficial, Gendarmería de Chile confirmó la detención de cuatro de sus funcionarios tras una indagatoria iniciada hace dos años. La causa tuvo origen en una denuncia presentada por la propia institución al Ministerio Público tras detectar irregularidades. Desde el organismo manifestaron un rechazo categórico a cualquier hecho que vulnere la probidad administrativa, asegurando que mantendrán la colaboración activa con las autoridades competentes para sancionar conductas constitutivas de delito.

Mundo.



Abbas: Israel amenaza “la existencia” del pueblo palestino

El presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmud Abbas, aseguró en su discurso telemático ante la Asamblea General de la ONU que Israel supone un peligro existencial para el pueblo palestino, y urgió a acelerar el plan para Gaza del presidente estadounidense, Donald Trump, tras casi un año sin avances visibles. Asimismo, criticó que Estados Unidos no le diera una visa para asistir de forma presencial a Nueva York.

Indignación en España por el desalojo de mujer de 87 años



Maricarmen vivió durante 70 años en el acomodado barrio madrileño de Retiro, junto al popular parque homónimo declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Siempre pagó su alquiler de renta antigua, que ascendía a unos 500 euros. La jubilada llevaba años inmersa en una batalla judicial contra una empresa que adquirió su apartamento y elevó la renta mensual un 275%, hasta 2.650 euros, informa el Sindicato de Inquilinos de Madrid. La disputa llegó hasta el Tribunal Supremo, que falló a favor de la empresa y allanó el camino para el desahucio. Agentes de la policía sacaron por la fuerza a decenas de activistas que habían acampado ante el edificio de Maricarmen para tratar de impedir el desalojo, que finalmente se ejecutó el miércoles 23 de septiembre de 2026, entre gritos de “¡vergüenza!” de los manifestantes. Personal sanitario trasladó en camilla a la pensionista, que necesita silla de ruedas, hasta una ambulancia, mientras los manifestantes coreaban “¡Maricarmen, no estás sola!” detrás un cordón de seguridad. “Esta es una tragedia social que no podemos aceptar”, dijo Sánchez a periodistas en Nueva York, donde el político socialista asiste a la Asamblea General de la ONU, criticando el papel de las autoridades conservadoras de la Comunidad de Madrid, informó Deutsche Welle.

Ambos mandatarios sostuvieron un encuentro en la Casa Blanca.



INSISTIÓ EN TRATAR LA RELACIÓN EN TÉRMINOS PERSONALES

Trump destacó “amistad” con Xi y le ofreció trabajar para un “futuro mejor”

A su vez, Xi aseveró que “China y EE.UU. no deben cruzar la línea del conflicto”, y abogó por fomentar una “competencia sana” en lo económico.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, destacó este jueves la “amistad extraordinaria” que mantiene con su homólogo chino, Xi Jinping, y le propuso trabajar juntos para lograr “un futuro mejor” para ambos países, al recibirlo en la Casa Blanca, informó la agencia EFE. “Desde mi primera elección, en 2016, el presidente Xi y yo hemos forjado una amistad verdaderamente extraordinaria, construida sobre el respeto mutuo y los intereses vitales de nuestros pueblos”, afirmó Trump durante la ceremonia de recepción del mandatario chino y de su esposa,

Peng Liyuan. El republicano subrayó que Xi es el primer presidente chino en realizar dos visitas de Estado a Washington, después de la que efectuó en 2015, durante el mandato de Barack Obama.

Mandatario chino

Por su parte, en unas declaraciones previas a su cumbre con el republicano, Xi Jinping aseveró que “China y los Estados Unidos no deben cruzar la línea del conflicto y la confrontación”, instando también a Washington y a Pekín a “fortalecer la comunicación” y a “cooperar con sinceridad”.

Trump también llamó a profundizar la relación entre ambos países que, según dijo, fueron “aliados” durante la Segunda Guerra Mundial, cuando EE.UU. cooperó con las fuerzas chinas frente a la ocupación japonesa. “Así como nuestros pueblos trabajaron juntos para ganar aquella guerra, el presidente Xi y yo seguiremos trabajando juntos para lograr un futuro mejor para nuestras dos naciones. Gracias una vez más por realizar esta visita histórica y bienvenidos a los Estados Unidos de América”, manifestó. Trump suele referirse a la relación con China en términos personales, y destacar la afinidad y amistad que mantiene con Xi como una vía para sortear las fuertes tensiones entre Washington y Pekín.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

- CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.
- CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.
- CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

- CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.
- CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.
- CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

- CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.
- CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Destacado

Presentarán libro sobre la historia de Juan Schleyer

Tras dos décadas de investigación motivadas por un compromiso familiar, la escritora Sonia Jungjohann Ribbeck dará a conocer la historia sobre las nueve hectáreas que su bisabuelo, Johann Schleyer, cedió a Chillán. La indagación expone el manejo de la donación a lo largo de los años y busca rescatar el proyecto del parque para la comunidad. La presentación oficial se llevará a cabo el próximo lunes 28 de septiembre, a las 18.00 horas, en la Sala Claudio Arrau del Teatro Municipal de Chillán

Lugar: Teatro Municipal.
Horario: 18.00 horas.
Entrada: Gratis.



Panoramas

“Bogardus, en Busca del Paraíso” trae el circo al Teatro Municipal en este mes que conmemora

Septiembre no solo es el mes de la Patria, sino también de la tradición circense. Para celebrar la fecha, este domingo se presentará un montaje que traerá a la ciudad la historia del circo y sus integrantes.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

Una propuesta que combina circo, teatro, danza, música, humor y acrobacias llegará este domingo 27 de septiembre a la Gran Sala del Teatro Municipal de Chillán, precisamente en el Mes de la Patria, en donde también se recuerda la especial historia del circo en Chile. Se trata de “Bogardus, en Busca del Paraíso”, espectáculo de la Compañía Malabircirco que se presentará en dos funciones, a las 12.00 y 16.00 horas, como parte de la programación de Vive el Circo. Las funciones se realizarán en la Gran Sala del Teatro Municipal de Chillán. Las entradas están disponibles a través de Ticketpro y mediante el sitio web del Teatro Municipal, con valores de \$4.000 para platea baja, \$3.000 para platea alta y \$2.000 para galería. La presentación forma parte de las actividades del Mes del Circo y es organizada por la Corporación Cultural Municipal de Chillán.

Lugar: Teatro Municipal.
Horarios: 12.00 y 16.00 horas
Entrada: Gratis.

Weekend

Cine: El corazón de la bestia

La cinta sigue a James Belmont (Brad Pitt), un exoficial de operaciones especiales que, tras un accidente aéreo en Alaska, debe sobrevivir a un entorno hostil junto a su perro de combate, Odin. La trama explora el instinto

de supervivencia, los traumas del protagonista y el vínculo entre el hombre y el animal.

Lugar: Cinépolis Chile.
Horario y entradas: www.cinepolis.com.



Mon Laferte

Este viernes 25 de septiembre, disfruta de un imperdible Tributo a Mon Laferte, un espectáculo que revivirá los grandes éxitos de la destacada artista nacional. Déjate cautivar por un show que recorrerá las canciones más icónicas de Mon Laferte, combinando romanticismo, fuerza y pasión en el escenario de Casino Marina del Sol.



Lugar: Casino MDS.
Horarios: 22.30 horas.
Entrada: Ingreso.

Ozzy Osbourne

Este sábado, las puertas de Magnolia Bar se abrirán para recibir el homenaje a uno de los máximos iconos de la historia del rock, Ozzy Osbourne, al cumplirse poco más de un año desde que el mundo del heavy metal despidió a la leyenda.

Lugar: Magnolia Bar.
Horarios: 23.00 horas.
Entrada: Ingreso.



Deportes. 200

partidos cumplió Nicola Pérez defendiendo a la casaquilla de Ñublense el martes último en la derrota ante Puerto Montt. El meta uruguayo reconoce el difícil momento pero confía en que el equipo podrá romper la mala racha.

ÑUBLENSE BUSCA CORTAR LA MALA RACHA EN LA REVANCHA POR COPA CHILE

Nicola Pérez: “Hay que mejorar mucho pero confío en el equipo”

El guardameta de los “Diablos Rojos” sumó 200 partidos defendiendo la camiseta roja, una celebración amarga debido al mal momento que enfrenta el equipo y que se traspasó a la Copa Chile tras la derrota en el sur.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NUBLENSE

La derrota ante Deportes Puerto Montt dejó a Ñublense con poco margen de error en los octavos de final de la Copa Chile, pero también con la obligación de reaccionar rápidamente. El 2-0 sufrido en el estadio Chiquihue significó la quinta caída consecutiva de los Diablos Rojos, tanto en el torneo como en la Copa Chile, y profundizó el momento adverso que atraviesa el equipo en las últimas semanas.

Uno de los encargados de ponerle voz al camarín fue Nicola Pérez. El arquero, que cumplió 200 partidos defendiendo la camiseta de Ñublense, no tuvo la celebración que esperaba, aunque evitó buscar excusas después del tropiezo ante el conjunto sureño.

“La sensación obviamente es de bronca. Creo que no hay que quitarle mérito a Puerto Montt, tuvieron dos ocasiones”, reconoció el uruguayo, quien apuntó principalmente a las oportunidades desperdiciadas por el equipo de Juan José Ribera durante la primera mitad.

Para el meta, la historia pudo ser distinta si Ñublense hubiese conseguido abrir la cuenta. “Nosotros fallamos el primer tiempo sobre todo, donde por ahí si hubiéramos convertido quizá el partido fuera diferente”, sostuvo. Sin embargo, también destacó el trabajo del rival y, especialmente, la actuación de su arquero.



El portero de Ñublense analizó el presente del equipo, en medio de la celebración de sus 200 partidos bajo los tres palos de los Diablos Rojos.

El resultado obliga ahora a los chillanejos a preparar una remontada en casa. La revancha se disputará este sábado, desde las 20 horas, en el estadio Nelson Oyarzún, donde Ñublense deberá ganar por al menos dos goles para llevar la definición a los penales o por tres para avanzar directamente.

“Nos quedan 90 minutos, tenemos que seguir mejorando, tenemos que mejorar mucho”, afirmó Pérez, consciente de que la tarea no será sencilla, pero convencido de que la serie todavía puede cambiar de rumbo.

Mala racha

El arquero también reconoció el complejo escenario que atraviesa el plantel. Ñublense llegó a ocupar el tercer lugar de la Liga de Primera y se encontraba en una posición expectante para luchar por clasificación internacional, pero las derrotas recientes han frenado ese impulso.

“El fútbol tiene estas cosas. Cuando por ahí las cosas buenas salen por sí solas y cuando te tocan las malas, a veces es difícil salir”, explicó.

En ese contexto, Pérez apeló al trabajo y a la capacidad del grupo para revertir la situación. “Yo confío plenamente en mi equipo, sé lo que se entregan, sé lo que trabajamos para dar lo mejor en el partido”, afirmó.

La autocrítica, según el guardameta, será fundamental para intentar cambiar la dinámica. “No hay excusa, lo perdimos. Ahora hay que corregir y hacer una autocrítica, ver lo que fallamos y tratar de hacer un buen partido el sábado”, señaló.

Aprueban recursos para dar continuidad a torneo de fútbol femenino en Itata

La Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional de Ñuble aprobó la primera etapa de un proyecto que busca dar continuidad al Campeonato Provincial de Fútbol Femenino en Itata, cuya segunda versión está proyectada para el próximo año.

La iniciativa contempla una inversión de \$10 millones, financiada a través del FNDR 8% Vinculación con el Deporte, recursos que permitirán desarrollar nuevamente este campeonato y fortalecer la participación del fútbol femenino en distintas comunas de la provincia.

La propuesta fue presentada por la agrupación de fútbol femenino The Girls Star de Quirihue e impulsada por el consejero regional Iker Stuardo, en conjunto con la Oficina de Deportes de la Municipalidad de Quirihue.

En la sesión de comisión participaron el alcalde Eduardo Redlich, el concejal Raúl Penela, el encargado de la Oficina de Deportes, Danilo Valverde, además de representantes de The Girls Star.

Con la aprobación obtenida en comisión, el proyecto deberá ser presentado ahora ante el pleno del Consejo Regional para su votación definitiva, instancia que se encuentra contemplada para los próximos días.

El alcalde Eduardo Redlich valoró la aprobación y destacó que la iniciativa permitirá continuar posicionando el fútbol femenino en el territorio provincial, contemplando tres sedes para esta nueva versión del campeonato: Cobquecura, Portezuelo y Quirihue, comuna donde se desarrollará la jornada final.



Clasificados.

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO Cristiano Horeb de Ch. Viejo, necesita Profesora Gral. Básica 1° Ciclo Reemplazo, 30 hrs semanal. Enviar antecedentes al correo: nuevoamanecerce@gmail.com. (820 - 415 - 900)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDA nulo por robo cheque N° 8328402, cuenta corriente N° 52500025654, Banco Estado sucursal Bulnes. (823 - 427 - 901)

QUEDA nulo por robo cheque N° 8328401, cuenta corriente N° 52500025654, Banco Estado sucursal Bulnes. (823 - 426 - 901)

QUEDA nulo por robo cheque N° 8328403, cuenta corriente N° 52500025654, Banco Estado sucursal Bulnes. (823 - 428 - 901)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO terreno 3.800 m2 con galpón, (150 m2), albañilería en M. Rodríguez 980 a 5 cuadras plaza de El Carmen. Fonos 999122681, 965642290. (810 - 374 - 901)

VENDO local comercial, excelente ubicación, en galería a media cuadra plaza de armas de Chillán, 991526175. (816 - 400 - 899)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (372 - 190 -)

13.000 kilos lentejas seleccionadas nacional, cosecha 2026 en venta valor conversable. 947123628. (801 - 346 - 901)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1064-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Coihueco, consistente en el SITIO NUMERO TREINTA Y CUATRO, del Proyecto de Parcelación Collico. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 2366 vuelta, número 2097 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$26.872.345.- caución interesados 10% mínimo \$2.687.234.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el

subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 22/25

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 3667-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA Y OTROS" se ha ordenado remate el 16 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble consistente en el LOTE DOS, resultante de la subdivisión de la Parcela número Veintiuno del Proyecto de Parcelación Collico, ubicado en la comuna de Coihueco, el lote dos tiene una superficie de tres hectáreas, según plano agregado al final del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Chillán del año mil novecientos noventa y ocho, bajo el número ochocientos tres. El dominio a nombre de la aval y codeudora solidaria doña MARCELA ADRIANA RIVEROS POHLE, se encuentra inscrito a fojas 8866 número 7198 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$80.000.000.- caución interesados 10% mínimo \$8.000.000.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago

GUÍA PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

Clasificados.

del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

22/25

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-2717-2010 Juicio Ejecutivo, caratulada "BANCO ESTADO con VILLANUEVA" se ha ordenado remate el 27 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Chillán Viejo, consistente en sitio y casa ubicado en calle Serrano 651, que corresponde al lote o sitio 2 guión D. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 2818 vuelta Número 2367 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$12.659.113. - caución interesados 10% mínimo \$1.265.911. El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la

subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

23/28

NOTIFICACION: Primer Juzgado Civil de Chillán, en autos Rol C-2097-2025, sobre gestión desposeimiento, caratulada "Banco Santander-Chile con González" EN LO PRINCIPAL: Gestión de desposeimiento. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos, con citación. SEGUNDO OTROSÍ: Se tenga presente. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. -S.J.L. (1°) MANUEL CARRASCO CONTRERAS, Abogado, correo electrónico, oficina@mcarrascoabogados.cl domiciliado en Chillán, calle 18 de septiembre 671, oficina 403, en mi calidad de mandatario judicial y en representación, según acreditaré, de BANCO SANTANDER CHILE, sociedad anónima bancaria, representada legalmente por don Andrés Trautmann Buc, ingeniero comercial, C.N.I. N10.969.304-9, en su calidad de gerente general, ambos domiciliados en calle Bandera N140, Santiago, según consta de sesión extraordinaria de directorio de fecha 01 de julio de 2025, cuya acta se redujo a escritura pública en la notaría de Santiago de doña Nancy de La fuente Hernández, con la misma fecha; y en conformidad a las facultades otorgadas en sesión de directorio de 19 de agosto de 2003, cuya acta se redujo a escritura pública el 25 de septiembre de 2003, en la notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, a U.S. respetuosamente digo: Por medio del presente escrito, vengo en iniciar gestión de desposeimiento en contra de doña VANESSA ALICIA GONZALEZ VASQUEZ, ignoro profesión, con domicilio en Condominio Nevados de Longaví, departamento 852, comuna de Chillán. Fundo la petición en los antecedentes que paso a indicar: I. 1. Mediante escritura pública de fecha 19 de noviembre del año 2018, otorgada en la Notaría de Chillán, ante don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N5.759-2018, el Banco Santander-Chile, otorgó los siguientes mutuos hipotecarios, a don JOSÉ MAURICIO AGUILAR PIÑA: a) Mutuo con Objeto de Vivienda, por la suma equivalente en pesos, moneda legal de 1.392 Unidades de Fomento; y b) Mutuo con Objeto de Fines Generales, por la cantidad de 1.431 Unidades de Fomento. 2. Dichos préstamos debían pagarse en el plazo de 360 meses, a contar del primero de diciembre del año 2018. Se convino que dicho pago se efectuaría por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales vencidas y sucesivas compresivas de capital e intereses o solamente intereses, según el periodo al que correspondan. Se convino además que la tasa de interés real, anual y vencida que devenga el mutuo señalado du-

rante los 5 primeros años de servicio de la deuda, es del 2,70 por ciento. El capital prestado o el saldo de la deuda y sus dividendos o cuotas se reajustarán y pagarán de acuerdo a la variación y al valor de la unidad de fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. Considerando que las cuotas son vencidas, la primera se deberá pagar el día uno del mes subsiguiente al de la fecha de la escritura de mutuo. Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia en la escritura que la deudora optó por no pagar la primera cuotas o dividendos de cada uno del préstamo. Por tal razón, se han capitalizado los intereses respectivos, considerándose también en ella el pago del impuesto correspondiente. En mérito de lo anterior, se convino que los préstamos se pagarían en un total de 359 cuotas efectivas de periodicidad mensual iguales, vencidas y sucesivas que comprenderán capital e intereses, o solamente intereses, según el periodo a que corresponda, en las condiciones y tasa señaladas en la escritura de mutuo individualizada precedentemente, la que doy por reproducida en toda y cada una de sus partes. El ejercicio de esta opción supone que el pago de la primera cuota o dividendo de cada uno de los préstamos por parte del deudor se efectuará el día uno del mes de febrero del año 2019 y las restantes el primer día de los meses siguientes. El dividendo mensual a pagar durante los 5 primeros respecto del mutuo señalado en la letra a) del punto 1 será de 5,6445 Unidades de Fomento, y respecto del mutuo singularizado en la letra b) del punto N1 precedente será de 5,8027 Unidades de Fomento montos que no incluyen las primas de seguros. A partir del primer dividendo que se genere para ambos mutuos, el año 6 y para efecto del cálculo de éstos, se aplicará la fórmula descrita en la cláusula quinto la que doy por reproducida en todas sus partes. Quedó expresamente estipulado que todas las obligaciones que del presente instrumento emanan para el deudor, tendrán el carácter de indivisibles para todos los efectos legales. 3. Por escritura pública de fecha 19 de marzo del año 2020, otorgada en la notaría de Chillán, ante el notario don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N1.694- 2020, la parte deudora y el Banco Santander-Chile, acordaron postergar el pago de seis cuotas de los créditos hipotecarios, señalados a la letra a) y letra b) del punto N1 precedente, de manera que la deudora pueda destinar esos dineros a otras urgencias. Consecuentemente con lo anterior las partes acordaron modificar el cuadro de pago de cada uno de los mutuos ya citados, de la siguiente forma: a) Postergar el pago de las siguientes 6 cuotas de cada crédito hipotecario, considerando en dicha postergación aquellas cuotas que puedan encontrarse impagas al momento que el banco ejecute o implemente sistemáticamente la postergación; b) Estas cuotas o dividendos cuyo pago se postergo, deberán comenzar a pagarse mensual y sucesivamente, a partir del mes siguiente del término del plazo originalmente pactado e indicado en la cláusula tercero de la escritura de postergación de pago de dividendo antes mencionada o bien, conjuntamente con el capital prestado en caso de amortización extraordinaria. En virtud del ejercicio de esta opción de prórroga de cuotas, se aumenta el plazo original de cada uno de los créditos mencionados anteriormente, de manera tal que, el último dividendo en cada crédito se deberá pagar en el mes de junio del año 2049.

En lo demás doy por reproducido todas y cada una de las partes de la escritura de postergación y rectificación de cuotas, que acompaño en un otrosí. 4. En la referida escritura de mutuo, se estableció que el acreedor podría considerar como vencido el plazo de la deuda, y podría exigir el inmediato pago anticipado de las sumas a que esté reducida, en caso de retardarse el deudor en el pago de cualquier dividendo, el que debería pagarse dentro de los 10 primeros días de cada mes. En la especie, se encuentra vencidos e impagos los dividendos con vencimiento el mes de ENERO del año 2024, correspondiente al mutuo de fines de vivienda y al mutuo de fines generales, y los siguientes a la fecha en ambos casos, por lo que el Banco Santander-Chile, por la presente demanda y sólo a contar de su notificación hace efectiva la causal de exigibilidad inmediata antes referida. Igualmente, en virtud de las causales de aceleración o vencimiento anticipado del plazo de los créditos ya citados, se encuentran vencidos e impagos los dividendos postergados, referidos en el N3 precedente, por lo que el Banco Santander-Chile, por la presente demanda y sólo a contar de su notificación hace efectiva la causal de exigibilidad inmediata antes referida. Según consta de las liquidaciones que acompaño a estos autos, se adeuda por dichos créditos hipotecarios: Por las cuotas del crédito originalmente pactado correspondiente al mutuo fines de vivienda, la suma equivalente en pesos de 1.216,4413 Unidades de Fomento, por capital vigente que al día 30 de abril de 2024, equivale a la cantidad de \$45.327.011. - Por las cuotas del crédito originalmente pactado correspondiente al mutuo fines de generales, la suma equivalente en pesos de 1.270,4882 Unidades de Fomento, por capital vigente que al día 16 de abril del año 2024, equivale a la cantidad de \$47.252.798. - Por las cuotas postergadas respecto al mutuo de fines de vivienda, la suma equivalente en pesos de 35,5545 unidades de Fomento, por capital vigente que al 30 de abril del año 2024, equivale a la cantidad de \$1.324.831. Por las cuotas postergadas respecto al mutuo de fines generales, la suma equivalente en pesos de 36,1020 Unidades de Fomento, por capital vigente que, al 16 de abril del año 2024, equivale a la cantidad de \$1.342.728. Todas las cuotas de los créditos hipotecarios suman la cantidad total de 2.558,586 Unidades de Fomento, por capital vigente, que al día 30 de abril de 2024, equivalen a \$95.337.980. -, más los respectivos intereses pactados hasta su pago efectivo y costas. - Los títulos acompañados son ejecutivos, la obligación contenida en ellos es líquida, actualmente exigible, y la acción no está prescrita. - II. Para garantizar el fiel cumplimiento y pago de ambos créditos señalados precedentemente, don JOSÉ MAURICIO AGUILAR PIÑA, constituyó en favor del BANCO SANTANDER-CHILE, hipoteca de primer grado sobre el siguiente bien: Inmueble consistente en sitio o lote Número Uno, manzana K, del Conjunto Habitacional "Villa San Cristóbal" ubicado camino Las Rosas N263 de la comuna de Chillán, del plano de loteo archivado con el N835 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, correspondiente al año 1994, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Pasaje 4; SUR, Lote 2; ORIENTE, camino las Rosas; y PONIENTE, Lote 3. - Su título se encontraba inscrito a fojas 3864 N2024, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de

Chillán, del año 2005. En la actualidad el inmueble, se encuentra inscrito a nombre de VANESSA ALICIA GONZALEZ VÁSQUEZ, a fojas 4844 vuelta número 340 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. La hipoteca sobre el inmueble se encuentra inscrita a fojas 5556 N3028, en el Registro de Hipotecas del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. III De lo señalado precedentemente se desprende que el bien hipotecado en favor de mi representado el Banco Santander-Chile, para garantizar las obligaciones referidas, se encuentra inscrito y en poder de otra persona que el deudor señalado, en contra de la cual se ejerce la acción real emanada de la hipoteca. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, y lo dispuesto en los artículos 2428 del Código Civil, artículos 434 y siguientes y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, ley N18.092 y demás normas legales pertinentes, PIDO A U.S.: Se sirva ordenar que se notifique a VANESSA ALICIA GONZALEZ VÁSQUEZ, ya individualizada, en su calidad de tercero poseedor del bien hipotecado, a fin de que, en el plazo fatal de 10 días, pague al BANCO SANTANDERCHILE, la deuda señalada, por la suma equivalente en pesos, moneda de curso legal, de 1.216,4413 Unidades de Fomento; la cantidad de 1.270,4882 Unidades de Fomento; por la cantidad de 35,5545 Unidades de Fomento; y por la cantidad de 36,1020 Unidades de Fomento, que en total suman la cantidad de 2.558,586 Unidades de Fomento, y que al día 30 de abril del año 2024, equivalente a la suma de \$95.337.980. con los respectivos reajustes e intereses máximos, y costas; o abandone, ante el Tribunal, el bien hipotecado, bajo el apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le despostrará, con el auxilio de la fuerza pública, para hacer pago de las acreencias al BANCO SANTANDER-CHILE, con la finca o con su producido, en el juicio posterior respectivo. PRIMER OTROSÍ: Acompaño los siguientes documentos con citación: 1. Copia digital de la escritura pública de mutuo referida en lo principal, de fecha 19 de noviembre del año 2018, otorgada en la Notaría de Chillán, ante don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N5.759-2018. 2.. Copia digital de la escritura pública de postergación de cuotas de fecha 19 de marzo del año 2020, otorgada en la notaría de Chillán, ante el notario don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N°1.694-2020. 3. Liquidación y calendario de pago de cada uno de los créditos individualizados en lo principal de esta presentación calculados al día 16 de abril y 30 de abril ambas del año 2024. 4. Copia de inscripción de dominio inscrita a fojas 4844 vuelta número 3405 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. 5. Copia de inscripción de hipoteca sobre el inmueble se encuentra inscrita a fojas 5556 N3028, en el Registro de Hipotecas del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. 6. Copia de la escritura pública donde consta mi personería para representar al Banco Santander Chile, de fecha 19 de agosto del año 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N2676-2022. 7. Copia de la escritura pública donde consta el mandato del representante legal del Banco Santander-Chile, de fecha 01 de julio del año 2025, otorgada ante Pamela Fernanda Vásquez Avendaño, Notario suplente de la titular en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, reper-

Clasificados.

torio N2080-2025. SEGUNDO OTRO- SÍ: Pido a US. se sirva tener presente que señalo como medio de notificación electrónico para este abogado, el correo oficina@mcarrascoabogados. cl TERCER OTROSÍ: Pido a US., tener presente que, en mi calidad de abo- gado habilitado, patente al día patro- cino personalmente esta causa y de igual modo actúo en ella. Resolución de 14-07-2025: A lo principal, notifi- quese. Al primer otrosí, por acompa- ñados, con citación. Al segundo otrosí, téngase presente de conformi- dad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí, téngase presen- te. Cuantía: 2.558,586 Unidades de Fomento, y que al día 30 de abril del año 2024, equivalente a la suma de \$95.337.980. Previa búsqueda en lu- gares señalados como domicilio de la demandada, respuestas a oficios en- viados a diversas entidades acreditán- dose que la residencia de la deman- dada doña VANESSA ALICIA GONZÁLEZ VÁSQUEZ, no es determi- nada, y que se encuentra en territorio nacional. Tribunal con fecha 19-06- 2026, resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, habiendo el demandante acreditado los funda- mentos de su petición y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Proce- dimiento Civil, se resuelve: Que HA LUGAR a la notificación por medio de avisos, solicitada en lo principal del escrito de fecha 18 de agosto de 2025, folio 6 de autos, debiendo efectuarse las publicaciones respectivas por tres veces en el diario "La Discusión" de esta ciudad, y por una vez en el "Dia-

rio Oficial" en los días primero o quince de cualquier mes, o al día si- guiente si no se ha publicado en las fechas indicadas, por medio de ex- tracto redactado por el Secretario del Tribunal. Ordenando notificar la ges- tión de desposeimiento de autos a la demandada doña VANESSA ALICIA GONZALEZ VASQUEZ, C.I. N15.676.640- 2, quien deberá comparecer al quinto día hábil, desde la última notificación, a fin de requerirle personalmente de pago para que en un plazo improrro- gable de 10 días pague la suma adeu- dada, más intereses pactados, penales y costas o haga abandono del inmue- ble hipotecado ante el señor Secreta- rio del Tribunal, ubicado en esta ciudad, calle Vega de Saldías N1044, hasta por la suma de 1.216,4413 Uni- dades de Fomento; la cantidad de 1.270,4882 Unidades de Fomento; por la cantidad de 35,5545 Unidades de Fomento; y por la cantidad de 36,1020 Unidades de Fomento, que en total suman la cantidad de 2.558,586 Uni- dades de Fomento, y que al día 30 de abril del año 2024, equivalente a la suma de \$95.337.980, con los respec- tivos reajustes e intereses máximos, y costas; entre las 08:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, y si dicho día re- cayere en día sábado, se llevará a efecto el día hábil siguiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le desposeerá, con el auxi- lio de la fuerza pública, para hacer pago de las acreencias al BANCO SAN- TANDER-CHILE, con la finca o con su producido, en el juicio posterior res- pectivo. Secretario. 25/29

DECIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUERFANOS 1409, SAN- TIAGO. EL 27 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 09,00 HORAS, MEDIANTE VI- DEOCONFERENCIA, VÍAPLATAFORMA ZOOM, SE REMATARÁ SITIO O LOTE NÚMERO CUATRO DE LA MANZANA N, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN ANTO- NIO NÚMERO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS, COMUNA Y CIUDAD DE CHILLÁN, DEL PROYECTO DE LOTE O DENOMINADO LOS DOMÍNICOS DE CHILLÁN OCHO ETAPA OCHO GUIÓN UNO (8-1), INSCRITO A FOJAS 7667 VTA NÚMERO 6818 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CHILLÁN. MINIMO SUBASTA \$32.892.507.- LOS INTERESADOS DE- BEN RENDIR GARANTÍA SUFICIENTE PARA PARTICIPAR, EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DE TASACIÓN APROBADO, MEDIANTE VALE VISTA A LA ORDEN DEL 18 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, DOCUMENTO QUE DEBE ENTREGAR MATERIALMENTE EN EL MESÓN DEL TRIBUNAL CON A LO MENOS 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DEL REMATE, Y EN EL MISMO ACTO SEÑALAR CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA EL CASO QUE REQUIERA SER CONTACTADO POR EL TRIBUNAL. LA COORDINA- CIÓN DEL TRIBUNAL PUBLICARÁ EN LOS PRESENTES AUTOS, LINK DE CONEXIÓN DEL REMATE A MÁS TARDAR EL DÍA ANTERIOR A ESTE Y EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LA SUBASTA, SE DARÁ AVISO A LOS POSTORES O INTERESADOS A TRAVÉS

DEL MISMO LINK, EN EL DÍA Y HORA PREVISTO. DEMAS ANTECEDENTES "AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GA- RANTÍA S.A./ POZO, ROL C-18954-2024. SECRETARIA. 24/27

EXTRACTO DE REMATE
Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de los inmuebles consistentes en Sitio o Lote N° 46, de la Población Santa Marta hoy calle San Ignacio N46, y en Sitio o Lote N47, de la Población Santa Marta hoy calle San Ignacio N42, ambos de la comuna de Quillón. Dominio inscrito a fojas 560 N419, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, año 2024. Mínimo para la subasta \$17.731.574. Precio pa- gadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 14 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol

N° C-3540-2025, caratulada "Banco Santander-Chile S.A. con Osses Orellana Alejandro Edwin" Secretaria. 25/30

EXTRACTO
Primer Juzgado Civil Chillán, en causa ROL V-43-2026, caratulada "CERDA/ Cerda", por sentencia ejecutoriada del 3 de agosto de 2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de ROSA ISMAELA CERDA ARRIAGADA, con último domicilio en la comuna de Chillán, a TRINIDAD MARISOL CERDA PARDO, ordenando protocolizar el inventario simple de bienes y practicar publicaciones legales. Secretario (S). 23/25

EXTRACTO
Ante Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdic- ción ROL V-148- 2026, con fecha 24 de agosto de 2026 se dictó sentencia definitiva que decretó la interdicción de doña Consuelo Elizabeth Burdiles Figueroa, R.U.N. 21.280.780-K, que- dando privada de la administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva a Doña María Elizabet Fi- gueroa Martínez, R.U.N. 14.524.853-1. Secretario (S). 24/26

EXTRACTO
Ante Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de inter- dicción ROL V-132- 2026, con fecha 26 de agosto de 2026 se dictó sentencia definitiva que decretó la interdicción de doña Corina Lastenia Pérez Ortiz, R.U.N. 3.319.526-5, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva a Doña Julia Verónica Campos Pérez, R.U.N. 12.684.600-2. Secretario (S). 25/27

PUBLICA AQUÍ
avisos@ladiscusion.cl



¿Sabías que puedes ingresar a
nuestra web
y colocar tu aviso en nuestro
diario digital desde
tu hogar?



Ingresa a ventas.ladiscusion.cl | ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!



comercial@ladiscusion.cl



VENTAS LA DISCUSIÓN

LA DISCUSIÓN



46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

